

Bogotá, 28 de Agosto de 2017

Señores
Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Atn. Rocío Arbeláez
Gerente Comercial de Emisores
La ciudad.

Respetados señores:

Sodimac Colombia S.A. certifica que:

- a) Ha implementado un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo y contamos con un Oficial de Cumplimiento que se encuentra al frente del mismo.
- b) La actividad de la Compañía es lícita y se ejerce dentro del marco legal. Así mismo, sus fondos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
- c) El origen del dinero o los recursos patrimoniales con los que se realizó transacciones comerciales provienen del desarrollo de las actividades comerciales del objeto social de la Compañía y de su cadena de almacenes Homecenter y Constructor.
- d) Ha implementado los controles adecuados para el conocimiento de sus clientes.

La presente es emitida a solicitud de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. como parte del proceso de actualización de datos que se encuentra adelantando.

Atentamente,

Original Firmada.

Lina Patricia Lacombe Vergara
Oficial de Cumplimiento
Sodimac Colombia S.A.
NIT 800.242.106-2.